ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

OBJETO: REALIZAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS QUE APORTEN A LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CULTURAL Y QUE GENERE IMPACTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO REGIONAL LATINOAMERICANO EN LO NACIONAL E INTERNACIONAL.

NUMERAL	REQUERIMIENTO	OFERTA No. 1 Fundación Foro Cívico	OFERTA No. 2 Bethel Marketing y Producción S.A.S.	OFERTA No. 3 Onnix Producciones S.A.S.	OFERTA No. 4 CIDECC
	REQUISITOS HABILITANTES				
	Capacidad técnica				
2.2.1.	**Idoneidad del Proponente**				
2.2.1.	**Verificación Experiencia**				
	Experiencia General El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo 3 contratos, cuyo objeto u obligación principal haya sido en alguno de los siguientes códigos 801416, 801419 821015, 821016 de la Codificación Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC V.14-080. La sumatoria del valor de dichos contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial destinado al presente proceso por valor de $ 211.000.000, que equivale aproximadamente a 232 SMMLV, los cuales deberán estar inscritos en el RUP.	√	√	√	√
	Experiencia Específica Con los mismos contratos que se acredita la experiencia general se verificará la experiencia específica. El proponente deberá acreditar mediante las	√	√	√	√

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

	respectivas certificaciones por lo menos un (1) contrato cuyo objeto u obligaciones incluya la realización de actividades relacionadas con la política pública LGBTI o de enfoque poblacional-diferencial. En el evento que la información contenida en el RUP no tenga la totalidad de los datos o requerimientos solicitados por la Entidad, el proponente podrá allegar las certificaciones que complementen la información contenida en el RUP, para efectos que la Entidad pueda verificar la experiencia. Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos ejecutados acreditados en el RUP.				
2.2.3.	**Equipo de Trabajo**				
2.2.3.	Facilitador de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural Profesión Experiencia Hoja de vida Carta de compromiso	 √ √ √ √	 √ √ √ √	 √ √ √ √	 √ √ √ √
CONCLUSION		**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

NUMERAL	REQUERIMIENTO	OFERTA No. 5 Fresa Producciones y Comunicaciones S.A.S.	OFERTA No. 6 Ingeplan.co S.A.S.	OFERTA No. 7 Sotavento Group S.A.S.	OFERTA No. 8 Ways Of Hope
	REQUISITOS HABILITANTES				
	Capacidad técnica				
2.2.1.	**Idoneidad del Proponente**				
2.2.1.	**Verificación Experiencia**				
	Experiencia General El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo 3 contratos, cuyo objeto u obligación principal haya sido en alguno de los siguientes códigos 801416, 801419 821015, 821016 de la Codificación Estándar de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC V.14-080. La sumatoria del valor de dichos contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial destinado al presente proceso por valor de $ 211.000.000, que equivale aproximadamente a 232 SMMLV, los cuales deberán estar inscritos en el RUP.	√	√	√	√
	Experiencia Específica Con los mismos contratos que se acredita la experiencia general se verificará la experiencia específica. El proponente deberá acreditar mediante las respectivas certificaciones por lo menos un (1) contrato cuyo objeto u obligaciones incluya la realización de	√	√	√	√

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

	actividades relacionadas con la política pública LGBTI o de enfoque poblacional-diferencial. En el evento que la información contenida en el RUP no tenga la totalidad de los datos o requerimientos solicitados por la Entidad, el proponente podrá allegar las certificaciones que complementen la información contenida en el RUP, para efectos que la Entidad pueda verificar la experiencia. Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos ejecutados acreditados en el RUP.				
2.2.3.	**Equipo de Trabajo**				
2.2.3.	Facilitador de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural Profesión Experiencia Hoja de vida Carta de compromiso	 √ √ √ √	 √ √ √ √	 √ √ √ √	 ⌫ ⌫ ⌫ ⌫
CONCLUSION		**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

CONVENCIONES

√	Cumple
⌫	Incumplido
N/A	No aplica
	Requiere aclaración del proponente
N/I	No informa - No inhabilita la oferta
C/T	Concepto técnico
	Comentario de la SDP
	En caso de Consorcio o Unión Temporal se comparte requisito

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

OFERTA No. 1. FUNDACIÓN FORO CÍVICO

NUMERAL 2.2.3. Equipo de trabajo: El proponente allegó la carta de compromiso y los contratos para acreditar la experiencia del Facilitador de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural, señor Diego Alejandro de Antonio Rios. **La verificación de experiencia laboral se refleja en el cuadro de EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA, ANEXO.**

Se rechaza la oferta del proponente Foro Cívico, por cuanto no dio respuesta al requerimiento solicitado por la Entidad mediante mensaje CO1.MSG.3051271 del día 07 de octubre de 2021, según lo establecido en el numeral 3.9. Causales de rechazo de la oferta en su literal c) que señala "Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta sin que medie justificación razonablemente aceptable al momento en el que el Distrito Capital – SDP – solicite aclaración sobre la misma; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar", por tanto la oferta no será objeto de asignación de puntaje.

CONCLUSION: Se rechaza la oferta por incurrir en la causal c) del numeral 3.9 "Causales de rechazo de la oferta".

OFERTA No. 2 BETHEL MARKETING Y PRODUCCIÓN S.A.S.

NUMERAL 2.2.3. Equipo de trabajo: El proponente allegó la cédula de ciudadanía y la libreta militar del Facilitador de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural señor Diego Leonardo Jimenez Segura. **La verificación de experiencia laboral se refleja en el cuadro de EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA, ANEXO.**

CONCLUSION: Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones se establece que el proponente se encuentra habilitado.

OFERTA No. 3 ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.

Cumple con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

CONCLUSION: Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones se establece que el proponente se encuentra habilitado.

OFERTA No. 4 CIDECC

NUMERAL 2.2.3. Equipo de trabajo: El proponente allegó contratos de prestación de servicios del Facilitador de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural, señor Juan Carlos Bejarano Moreno, para acreditar la experiencia general solicitada en el pliego de condiciones. **La verificación de experiencia laboral se refleja en el cuadro de EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA, ANEXO.**

CONCLUSION: Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones se establece que el proponente se encuentra habilitado.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

OFERTA No. 5. FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.

Se rechaza la oferta del proponente Fresa Producciones y Comunicaciones S.A.S., por cuanto no dio respuesta al requerimiento solicitado por la Entidad mediante mensaje CO1.MSG.3051271 del día 07 de octubre de 2021, según lo establecido en el numeral 3.9. Causales de rechazo de la oferta en su literal c) que señala "Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta sin que medie justificación razonablemente aceptable al momento en el que el Distrito Capital – SDP – solicite aclaración sobre la misma; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar", por tanto la oferta no será objeto de asignación de puntaje.

CONCLUSION: Se rechaza la oferta por incurrir en la causal c) del numeral 3.9 "Causales de rechazo de la oferta".

OFERTA No. 6 INGEPLAN.CO S.A.S.

Cumple con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones.

CONCLUSION: Una vez revisados los requisitos técnicos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones se establece que el proponente se encuentra habilitado.

OFERTA No. 7 SOTAVENTO GROUP S.A.S.

NUMERAL 2.2.3. Equipo de trabajo: El proponente allegó la carta de compromiso de la Facilitadora de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural señora Lina Lizeth Celeita Silva. **La verificación de experiencia laboral se refleja en el cuadro de EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA, ANEXO.**

Se rechaza la oferta del proponente Sotavento Group S.A.S., por cuanto no dio respuesta al requerimiento solicitado por la Entidad mediante mensaje CO1.MSG.3051271 del día 07 de octubre de 2021, según lo establecido en el numeral 3.9. Causales de rechazo de la oferta en su literal c) que señala "Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta sin que medie justificación razonablemente aceptable al momento en el que el Distrito Capital – SDP – solicite aclaración sobre la misma; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar", por tanto la oferta no será objeto de asignación de puntaje.

CONCLUSION: Se rechaza la oferta por incurrir en la causal c) del numeral 3.9 "Causales de rechazo de la oferta".

OFERTA No. 8 WAYS OF HOPE

NUMERAL 2.2.3. Equipo de trabajo: El proponente Ways of Hope no allegó los documentos correspondientes al (la) Facilitador(a) de la implementación de la Estrategia de Cambio Cultural del equipo de trabajo requeridos en el pliego de condiciones por lo cual se rechaza su oferta según lo establecido en el numeral 3.9. Causales de rechazo de la oferta en su literal a) Cuando el proponente después de ser requerido no subsane los requisitos habilitantes dentro de los términos establecidos por la Entidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES
EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL
SDP-SA-MC-003-2021

Se rechaza la oferta del proponente Ways of Hope., por cuanto no dio respuesta al requerimiento solicitado por la Entidad mediante mensaje CO1.MSG.3051271 del día 07 de octubre de 2021, según lo establecido en el numeral 3.9. Causales de rechazo de la oferta en su literal c) que señala "Cuando se presente alguna inconsistencia o inexactitud en la información de la propuesta sin que medie justificación razonablemente aceptable al momento en el que el Distrito Capital – SDP – solicite aclaración sobre la misma; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar", por tanto la oferta no será objeto de asignación de puntaje.

CONCLUSION: Se rechaza la oferta por incurrir en las causales a) y c) del numeral 3.9 "Causales de rechazo de la oferta".

MARCIAL ALFREDO ORTEGA ÁVILA
Profesional Universitario
Dirección de Diversidad Sexual

JACQUELINE BERNAL DÍAZ
Profesional Universitario
Dirección de Diversidad Sexual

DAVID ARMANDO ALONZO CRISTANCHO
Director de Diversidad Sexual